



REGLAMENTACIÓN COMPETICIÓN

M17 FEMENINA

ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 2025



REGLAMENTO M 17 FEMENINA

Nº DE JUGADORAS	10 contra 10	
SUSTITUCIONES	Ilimitadas durante las paradas del juego y/o durante una lesión avisando al arbitro/a	
CAMPO	56 m (zonas de ensayo no incluidas) x 45 m	
BALÓN	Talla 4,5	
TIEMPO DE JUEGO	60 minutos máximo por una jornada	
ARBITRAJE	Arbitro/a con licencia federativa	
ANTIJUEGO	Desde la sustitución temporal de 5 minutos a la expulsión definitiva, según la gravedad de la falta. Si hay brutalidad o reiteración, expulsión definitiva.	
	Al pitido del árbitro/a, la jugadora posa el balón inmediatamente en el punto de la falta. Si no lo hace puntapié franco, castigo 10 m más, o sustitución expulsión si son faltas repetidas.	
PLACAJE	El placaje debe ser ejecutado obligatoriamente con los 2 brazos, entre la cintura y los pies. Todo agarre por encima de la cintura o sin utilizar los 2 brazos será sancionada. No está permitido que la placadora arranque el balón de las manos y/o brazos. La asistente de la placadora podrá arrancar el balón de las manos.	
	Una jugadora sancionada por un placaje peligroso debe de ser sistemáticamente expulsada por el árbitro (5 minutos) realizándose un cambio de jugadora. Los lanzamientos por la camiseta o cuerpo, así como las «francesas» están prohibidos y deben de sancionarse.	
PUESTA EN JUEGO	¿DÓNDE?	¿CÓMO?
SAQUE DE CENTRO	En el centro del campo.	De drop. Adversaria a 10 m. El balón debe pasar 10 m.
SAQUE DE CENTRO TRAS ENSAYO	El equipo que recibió el ensayo, desde el centro del campo.	
SAQUE DE 22	A 10 m de la línea de ensayo.	De drop. Adversaria detrás de la línea de saque.
ADELANTADO O BALÓN INJUGABLE	En el lugar de la falta a 5 m de cualquier línea.	• Melé: 3+2 contra 3+2. 3 primeras líneas y 2 segundas. • Empuje en el eje autorizado, limitada hasta 1,5 m. • Líneas de fuera de juego a 5 m. • Entrada con las consignas que dará el/la arbitro/a: 1 CROUCH, 2. BIND, 3. SET • El medio de melé introducirá el balón sin retrasos. El/La árbitro/a intervendrá inmediatamente en caso de inestabilidad de la melé : PF • El medio de melé contrario se sitúa en su costado (lado de introducción) sin seguir la progresión del balón, o bien detrás en el eje de la melé. • Talonaje autorizado. • Final de la melé = cuando el medio de melé levanta el balón del suelo o el balón haya salido de la melé. • La melé nunca se repite. • Agarres incorrectos y malas posturas: PF • Melés giradas, balón injugable o si la seguridad obliga: PF a favor del equipo que introducía.
PUNTAPIÉ DE CASTIGO	En el lugar de la falta a 5 m de cualquier línea.	Puntapié de castigo. Contrario a 10 m. Pueden jugar al pie al lateral.
PUNTAPIÉ FRANCO	En el lugar de la falta a 5 m de cualquier línea.	Puntapié franco. Contrario a 10 m.
SALIDA A LATERAL O LATERAL INDIRECTO	Por el lugar donde salió, a 5 m mínimo de la línea de ensayo	• Lateral = Conquista disputada. • 1 lanzadora, 2, 3 o 4 saltadoras y 1 receptora. • Primera jugadora del alineamiento a 3 m. Final del alineamiento, determinado por la jugadora al cierre, que debe estar a 10 m de la línea de lateral. • La jugadora opuesta a la lanzadora a 2 m del alineamiento (en lo ancho y en lo profundo). • Las receptoras a 2 m en profundidad del alineamiento. • Puestas en juego rápidas autorizadas, respetando las líneas de fuera de juego. • Resto de jugadoras fuera del alineamiento a 10 m. • Si se formase un touch-maul, no podrán incorporarse jugadoras que no hubieran formado el lateral.
LATERAL DIRECTO	Patada más allá de los 10 m: en el lugar de la patada	
	Patada en la zona de ensayo o a menos de 10 m: en el lugar donde salió	
TRANSFORMACIÓN/ DROP/TIRO A PALOS	NO	

Por seguridad las jugadoras están obligados a llevar protector bucal.





FERugby
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY